



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SESIÓN ORDINARIA
30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
NAYARIT

Quórum Rocio Amparo Dillmann Gil, Presidenta del Comité de Transparencia; Rocio del Refugio Carrillo Arechiga Titular de la Unidad de Transparencia, Isael López Félix Secretario Técnico del Comité.

Apertura En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 once horas del día 30 treinta de Septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en el lugar que ocupan la Sala de Pleno del Tribunal Estatal Electoral del Estado de Nayarit, ubicado en Paseo de la Loma, número 109, fraccionamiento Fray Junípero Serra, la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia de esta autoridad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Nayarit, para celebrar sesión ordinaria del Comité de Transparencia. Comprobado el quórum, la presidenta del Comité del Transparencia declaró validos los trabajos y acuerdos que se dicten.

A continuación, el secretario Técnico del Comité de Transparencia, procede a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

Primero. Análisis del informe estadístico de solicitudes recibidas y tramitadas por la Unidad de Transparencia correspondiente al mes de septiembre.

Segundo. Asuntos Generales y Clausura De Sesión.

Orden del día que fue aprobado por unanimidad, procediendo al desahogo del mismo.


Primer punto. En este punto la presidenta del Comité de Transparencia, cede la palabra a Rocio del Refugio Carrillo Arechiga Titular de la Unidad de Transparencia, para que realice la presentación del Informe Estadístico Mensual correspondiente al mes de septiembre.

Enseguida, la Titular de la Unidad de Transparencia, destaca que se presentó 1 (una) solicitud de información registrada con el folio 00614119 con fecha de presentación del 12 de septiembre con fecha de respuesta estimada al 14 de octubre del 2019. Finalmente señala que continúa supervisando el contenido del portal de internet a efecto de verificar que la información relativa al artículo 10 y 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Nayarit, se encuentre actualizada. Expuesto lo anterior, se pone a la consideración de los integrantes del Comité de Transparencia el mencionado informe, y al no registrarse intervención, se acuerda tenerlo por presentado.

Se abre registro para temas en general. Se informa que no existen más asuntos que desahogar; concluido el tema de la agenda, siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día que se cita, la presidenta del Comité de Transparencia declaró formalmente clausurada la sesión de cuyo contenido da fe el Secretario Técnico, para lo cual suscriben los que en ella intervinieron.

Segundo Punto.


Lic. Rocio Amparo Dillmann Gil
Presidenta del Comité de Transparencia.


L.C. Rocio del Refugio Carrillo Arechiga
Titular de la Unidad de Transparencia


Lic. Isael López Félix
Secretario Técnico del Comité



**PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
NAYARIT
Acuse de Recibo de Solicitud de Información**

Ha sido recibida exitosamente su Solicitud de Información, con los siguientes datos:

N° de folio: **00614119**

Fecha y hora de presentación: **12/septiembre/2019 a las 09:09 horas**

Nombre del solicitante: **Tom RosalesRosales.**

Correo electrónico del solicitante: **wahik_99@hotmail.com**

Entidad pública: **Tribunal Estatal Electoral de Nayarit**

Información solicitada: **Buenas tardes,**

Solicito la fecha exacta en que se celebró la sesión de instalación del Tribunal Electoral a partir de su creación. Así como copia del Acta correspondiente, en formato digital.

Gracias.

Forma de entrega de la información: **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT**

Documentación anexa:

Medidas de Accesibilidad (Lengua Indígena):

Fecha de inicio de trámite

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, su solicitud de Acceso a Información Pública, será atendida a partir del día **12/septiembre/2019**

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

La fecha estimada de respuesta es: **14/octubre/2019**

Observaciones

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo

anterior, las notificaciones oficiales se realizarán vía Plataforma Nacional de Transparencia - Nayarit.

Si usted recibe la notificación de que se requiere más información o mayores datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su Solicitud de Información, puede consultar la Plataforma Nacional de Transparencia - Nayarit, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

En caso de que el sistema no esté disponible, por favor repórtelo al teléfono 01800-5704906. Los plazos para la atención de las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales se encuentran establecidos a continuación:

Plazo para Solicitudes de Datos Personales: 20 días hábiles

Plazo con Prórroga para Solicitudes de Datos Personales: 30 días hábiles

Atentamente.

Titular de la Unidad de Transparencia de Tribunal Estatal Electoral de Nayarit.



Rocío del R. Carrillo Arechiga
Titular de la Unidad de Enlace
Tribunal Estatal Electoral. Nayarit

Le remito la respuesta a la información solicitada por Tom RosalesRosales, para efectos de ser entregada al peticionario.

Atentamente

Héctor Alberto Tejeda Rodríguez
Secretario General de Acuerdos
Tribunal Estatal Electoral.
Nayarit.





Tepic, Nayarit, 25 de septiembre de 2019

Tom RosalesRosales

wahik_99@hotmail.com

Se tiene por recibida la solicitud de información de fecha 12 de septiembre de 2019 y en atención a la misma, le comunico que en sesión pública de fecha 19 de enero de 2017, quedó formalmente instalado el Tribunal Estatal Electoral.

El acta que se realizó la puede consultar en la página de internet del Tribunal Estatal Electoral <http://trien.mx/>, en el apartado correspondiente al PLENO, o bien, seguir este enlace: <http://trien.mx/wp-content/uploads/2018/01/19-de-enero-de-2017-sesi%C3%B3n-p%C3%BAblica.pdf>

Atentamente

Héctor Alberto Tejeda Rodríguez.
Secretario General de Acuerdos.
Tribunal Estatal Electoral.
Nayarit.